



Ronda de coordinación con Ayuntamientos del ámbito de influencia de Doñana

El MITECO concluye la primera ronda de contacto con los 14 municipios del ámbito de influencia de Doñana a los que se subvencionará con 70 millones

Nota de prensa

- Estas ayudas están contempladas dentro de la línea 10 del [Marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del espacio natural de Doñana](#)
- Los 70 millones de euros se canalizarán a través de las entidades municipales en base a proyectos que encarnen la filosofía de la restauración de espacios naturales, el fomento de políticas y desarrollo sostenibles y soluciones basadas en la naturaleza
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico se marca un horizonte de ejecución extendido hasta 2027 y prevé formalizar los convenios bilaterales a principios del próximo otoño

05 de julio de 2024- El responsable de la Oficina Técnica de Doñana del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Emilio Rodríguez, ha concluido en Palos de la Frontera su primera ronda de reuniones con los 14 ayuntamientos del área de influencia de Doñana —Almonte, Hinojos, Aznalcázar, Bollullos Par del Condado, Bonares, Isla Mayor, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera, Pilas, La Puebla del Río, Rociana, Sanlúcar de Barrameda y Villamanrique de la Condesa— para tratar el reparto de los 70 millones de euros de la línea 10 del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Parque Nacional.

“Es el primer paso de un proceso enriquecedor que seguirá concretándose en los próximos meses en continuo contacto con los ayuntamientos del ámbito de influencia del espacio natural y que ha servido tanto para explicar las condiciones macro que regirán esta línea de ayudas como para conocer los proyectos específicos en los que están pensando las entidades locales”, ha explicado el propio Rodríguez.



El responsable de la Oficina Técnica de Doñana ha abundado en la idea de que esta labor “viene de lejos” y que “da continuidad a las bases de colaboración, suma de esfuerzos y de modo de escucha comprometidas por la Vicepresidenta Teresa Ribera”, dejando claro que es así como “únicamente frenaremos el deterioro de Doñana, restauraremos su riqueza natural y aseguraremos el futuro de su entorno y de sus gentes”.

Rodríguez ha puntualizado que durante “septiembre y octubre” se formalizarán los convenios bilaterales entre el MITECO y los Ayuntamientos, que el “horizonte de ejecución de estos proyectos se extenderá hasta 2027” y que inicialmente se abonará un adelanto del 50% de la financiación para “desembolsar el resto haciendo un seguimiento exhaustivo de los propios proyectos durante su ejecución”.

El responsable de la Oficina Técnica de Doñana ha destacado la “enorme variedad de proyectos y las diferentes perspectivas que han aportado las entidades locales de las tres provincias afectadas” añadiendo que sus dudas y necesidades serán debidamente atendidas “sobre el terreno y en contacto permanente con los Ayuntamientos” por parte de la entidad que dirige.

Por último, Emilio Rodríguez ha destacado la “ambición” de la apuesta del MITECO por Doñana, con dos Marcos de Actuaciones “pioneros que conjugan restauración ambiental y sensibilidad social” y que, en sus propias palabras, “invertirá de forma directa más de 700 millones de euros desde una perspectiva novedosa, multidisciplinar e integral, desde 11 Ministerios del Gobierno de España y con una demostración de compromiso con la sostenibilidad y con Andalucía inaudita hasta ahora”.

Y es que estos acuerdos tienen su origen en noviembre de 2022, cuando el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) presentó el Marco de Actuaciones para Doñana destinado a revertir la degradación ambiental de este espacio emblemático. Estas medidas a corto y largo plazo se complementaron en noviembre de 2023 con el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana. Este último está orientado, prioritariamente, a las dimensiones social y económica de la sostenibilidad, como complemento necesario e indivisible del pilar medioambiental.

Sobre el segundo Marco de Actuaciones, dotado con 350 millones y que cuenta con la intervención directa de 11 ministerios del Gobierno de España, se destaca el trabajo realizado en el desarrollo de las líneas dedicadas al sector agroalimentario, ganadero y forestal; a la industria; a la formación y mejora de la empleabilidad; a la



mejora de las condiciones de vida de las personas temporeras y a la línea centrada en dar apoyo a las iniciativas de las entidades locales. Para todo ello, el MITECO ha mantenido reuniones constantes con todos los agentes implicados, especialmente con los ayuntamientos.

LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

El planteamiento de ambos marcos y, más en concreto, de las acciones enfocadas a la renaturalización de espacios y reverdecimiento de hábitats agrarios, está muy alineado con la recientemente aprobada Ley de Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea. Esta ley apuesta por el diálogo con los sectores económicos, dando la oportunidad al conjunto de actividades económicas que dependen directamente del buen estado de conservación de la naturaleza de seguir desarrollándose.

La ley busca regenerar los ecosistemas degradados, contribuir a alcanzar los objetivos climáticos y de biodiversidad de la UE y mejorar la seguridad alimentaria. Para conseguirlo, se ha fijado el objetivo de restaurar al menos el 20% de sus zonas terrestres y marinas para 2030 y todos los ecosistemas que lo necesiten para 2050. Los Estados miembros deben restaurar al menos el 30% de los hábitats deteriorados para 2030, entre los que se encuentran los humedales, alcanzando el 60% para 2040 y el 90% para 2050.

Estas metas también incluyen la restauración de ecosistemas agrícolas, tal y como abordan tanto la convocatoria de diversificación de la producción agraria como la de proyectos demostrativos. Con vistas a mejorar la biodiversidad de los agroecosistemas, los países de la UE deben avanzar en dos de estos tres indicadores: el índice de mariposas de los pastizales; la proporción de tierras agrícolas con características paisajísticas diversas, y las reservas de carbono orgánico en suelos minerales de tierras de cultivo. Además, deben tomar medidas para aumentar el índice de aves comunes ligadas a medios agrarios, ya que son buenos indicadores del estado general de la biodiversidad.